

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 32

Fecha: 03-09-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 41 89 001 2020 00110	Verbal Sumario	FRANQUIL ERNEY BURBANO NAVIA	COOAFIN	Auto admite demanda	02/09/2020	
19001 41 89 001 2020 00140	Ejecutivo Singular	COLPATRIA SA	RUBY PATRICIA MELLIZO ANGULO	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/09/2020	
19001 41 89 001 2020 00140	Ejecutivo Singular	COLPATRIA SA	RUBY PATRICIA MELLIZO ANGULO	Auto decreta medida cautelar	02/09/2020	
19001 41 89 001 2020 00146	Verbal	NELSON JAVIER ROSERO	LUZ ALINA - CERON MEDINA	Auto inadmite demanda Término para corregir: 5 días	02/09/2020	
19001 41 89 001 2020 00148	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO URBANIZACION VILLA	SOCIEDAD SUAREZ Y CIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/09/2020	
19001 41 89 001 2020 00148	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO URBANIZACION VILLA	SOCIEDAD SUAREZ Y CIA	Auto decreta medida cautelar	02/09/2020	
19001 41 89 001 2020 00149	Ejecutivo Singular	NELSON PELAEZ ARIAS	JUAN CARLOS NAVIA ESPINOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/09/2020	
19001 41 89 001 2020 00149	Ejecutivo Singular	NELSON PELAEZ ARIAS	JUAN CARLOS NAVIA ESPINOSA	Auto decreta medida cautelar	02/09/2020	
19001 41 89 001 2020 00150	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OSCAR GONZALEZ HOYOS	Auto inadmite demanda Término para corregir: 5 días	02/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-09-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

P/ GERARDO JARAMILLO
GUSTAVO A BARRAGAN LOPEZ
SECRETARIO